

Información para Postulantes Evaluación de Carrera Docente FCC 2025

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba informa que del **5 de noviembre de 2024 al 28 de febrero de 2025** se realizarán las inscripciones a los/as docentes que soliciten ingresar a Evaluación de Carrera Docente 2025 según la Ordenanza HCD N° 02/2019, aprobada por Resolución HCS N°591/2020.

En esta oportunidad, deben presentarse a evaluación los/as docentes cuyo concurso o designación por CCT vence entre el 1° de noviembre del año 2024 y el 31 de octubre del año 2025.

Recordamos que la designación por concurso en los cargos docentes tiene una vigencia diferente según el cargo docente del que se trate, por ejemplo: los Profesores Titulares y Asociados según el Estatuto Universitario, tienen una duración de 7 años, los Profesores Adjuntos de 5 años y los Profesores Asistentes y Ayudantes de 3 y/o 5 años según corresponda reglamentariamente (cualquiera sea su dedicación). En el caso de las designaciones por CCT, la vigencia es de 5 años para todos los cargos. Vencido ese período desde su nombramiento por concurso o CCT, debe ingresar a Evaluación de Carrera Docente para continuar en el cargo. En ambos casos, luego de la evaluación satisfactoria, se renovará la designación por un nuevo plazo de 5 años, cualquiera sea su cargo (Prof. Titular, Asociado, Adjunto, Asistente o Ayudantes).

El docente debe solicitar ser evaluado en cada cargo que ejerza. Es indispensable que haya ejercido ese cargo al menos durante el 60% del período por el que fue designado.

Cualquier cambio que se haya producido en el cargo durante el período a evaluar debe informarse al Comité Evaluador y respaldarse con las correspondientes resoluciones.

Si tiene licencia en el cargo en el que fue designado y se desempeña en uno de mayor jerarquía, será evaluado según su desempeño en este último. **En todos los casos la renovación se realizará sobre el cargo concursado (Art 23 Ord. HCD 1/09).**

Sobre el Comité Evaluador

El Comité Evaluador está formado por cinco miembros: cuatro docentes y un observador estudiante. Dos profesores representan a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, uno a la Universidad Nacional de Córdoba (sin relación de pertenencia a la FCC) y el cuarto miembro evaluador es un docente externo a la UNC.

La calificación de la evaluación puede ser: **satisfactoria, satisfactoria con observaciones o no satisfactoria.**

Conforme al art. 64 del Estatuto de la UNC, si el Comité Evaluador considera **satisfactorio** el desempeño del docente, se renovará su designación por el plazo de 5 años a partir del vencimiento de la designación anterior.

Si la evaluación indica que su desempeño ha sido **satisfactorio con observaciones**, el Comité propondrá la renovación del cargo por 2 años, fundamentando su opinión y señalando las falencias a superar. En ese caso, el docente deberá presentar una propuesta detallada para superar dichas falencias, y será evaluado nuevamente dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento de su designación, debiendo obtener la calificación de **satisfactorio** para su renovación, que será de 3 años, siempre a partir del vencimiento de la designación anterior.

Si el Comité evalúa el desempeño del docente como **no satisfactorio**, se llamará a concurso dicho cargo dentro de los 6 meses siguientes. Mientras tanto, el docente será designado de manera interina.

PROCEDIMIENTO para la presentación a Evaluación de Carrera Docente FCC 2025

Pasos a seguir:

1. Ingresar a su cuenta de SIGEVA UNC desde el **Rol Usuario banco de datos de actividades de CyT**. Allí deberá actualizar sus antecedentes en los campos respectivos. (Ver el “Manual del Usuario del Banco de Datos SIGEVA”)
2. Luego, deberá ingresar con el rol **Usuario presentación/solicitud** y postularse a la **Convocatoria de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación 2025** que la encontrará con esta denominación: **EVA DOC FAC. CS. COMUNICACION - 2025** (Ver el “Instructivo Postulación SIGEVA FCC UNC”)
3. En esta Convocatoria se le presentará un espacio de Archivos Adjuntos donde deberán incorporar:
 - a. **Copia digital del DNI del postulante** (frente y dorso).
 - b. **Documentación respaldatoria de antecedentes**. Archivo en PDF conteniendo las certificaciones referidas a los antecedentes consignados en SIGEVA UNC y ordenados según la presentación a entregar.
 - c. **Plan de trabajo propuesto para los próximos 5 años (2025-2030)**. Informe sobre las actividades que prevé desarrollar en los siguientes 5 años referidos a docencia, investigación, extensión, publicaciones, etc. Máximo 1500 palabras. (Ver el “Formulario Plan de Trabajo 5 años 2025-2030”)
 - d. **Plan de trabajo presentado en la anterior evaluación: (opcional)**. Aquellos docentes que ya hayan sido evaluados por CCT o en Carrera Docente, deben incorporar aquí el Informe oportunamente presentado.

e. Informe cualitativo. (Opcional) Los postulantes pueden indicar aquí información referida a su actividad docente y profesional que no hayan podido incorporar en los campos de SIGEVA UNC. Sugerimos reseñar actividades desarrolladas durante el período de excepcionalidad determinado por las circunstancias impuestas por la Covid 19, que imposibilitaron el normal desarrollo de procesos académicos, de investigación y extensión. Máximo 1500 palabras.

f. Curriculum vitae: El sistema carga aquí el mismo archivo que el docente ha subido en el campo Currículum Vitae en SIGEVA UNC en el rol Usuario banco de datos.

4. Envío de la presentación: Una vez que usted haya cargado toda la información debe enviar la presentación haciendo clic en **“Enviar Presentación”** para hacer efectiva su postulación por SIGEVA. Luego deberá pulsar la opción **“Imprimir los formularios para presentar en UNC”** y el sistema convertirá toda su información cargada en un único PDF con un código de barras identificadorio que deberá descargar.

5. Poseer una dirección de correo electrónico idUNC. Si aún no cuenta con este mail, gestionar uno siguiendo las indicaciones dispuestas en https://documentacion.psi.unc.edu.ar/manuales/manual_usuario_usuariosUNC/usuario_para_docente.html

6. Desde dicha dirección de correo electrónico, enviar un mail a mesadeentrada@fcc.unc.edu.ar con el asunto: "Solicitud de Evaluación de Carrera Docente 2024". En dicho mail adjuntar:

a. **Nota de Solicitud de Evaluación de Carrera Docente (Ver “Nota de Solicitud de Evaluación de Carrera Docente”)**

b. El **archivo PDF “Presentación”** descargado de SIGEVA UNC que contiene el código de barras identificadorio.

7. El Área Mesa de Entrada FCC le remitirá un número de Expediente que corresponde a su trámite iniciado.

8. Enviar un mail a concursos@fcc.unc.edu.ar informando el número de Expediente proporcionado por Mesa de Entradas FCC para dar por finalizada su postulación.

Las certificaciones referidas a **las actividades docentes**, serán generadas por la Secretaría Académica de la FCC a partir de los informes presentados anualmente por cada docente y puestos a disposición del Comité Evaluador.

IMPORTANTE: En caso de adeudar informes anuales, los docentes deberán actualizar esta documentación requerida por Secretaría Académica, de manera tal que esta dependencia certifique su desempeño.

Todos los modelos de informes y formularios pueden descargarse en:
<https://fcc.unc.edu.ar/docentes-e-investigadores/carrera-docente>

PLAZO DE LA PRESENTACIÓN: vence indefectiblemente el martes 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

CONSULTAS: Tel. (0351) 5353680 Int. 38119. Mail: concursos@fcc.unc.edu.ar
